



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002932

Las condes, 19 de JUNIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 1670 DE 2026.- MEMO D-TIC. N 356 DE 12.06.26.- Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 131 DE 12.06.26.- ACTA DE RECEPCION CONFORME DE 29.05.26.- DE JEFE DEPTO. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- MEMORANDUM N 389 DE 08.06.26.- DE JEFE DEPTO. FINANZAS (S).- NOTA DE CREDITO N 261 DE 2026.- PAGO UNICO.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261670 NC		256 10/06/2026	OMA SPA	2152204009	-1	
DS 261670 FAL	1183	10/06/2026	OMA SPA	2152204009	13.175.133	
DS 261670 FAL	1185	10/06/2026	OMA SPA	2152204009	4.155.363	
DS 261670 FAL	1191	12/06/2026	OMA SPA	2152204009	18.376.748	35.707.243
TOTAL					35.707.243	35.707.243

La cantidad de :
TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 35.707.243

